

## CIRCULAR No. 022

PARA: Rectores de instituciones educativas del departamento de

Nariño

ASUNTO: Convocatoria referente al desarrollo del programa de salud

ocupacional, funcionamiento de los COVISO, promoción y

prevención en salud - Magisterio de Nariño

En cumplimiento de las funciones establecidas con el Decreto 2831 de 2005, en torno a la defensa del derecho a la salud de l@s docentes del departamento de Nariño, el Comité Regional de Prestaciones, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, con los representantes de los Comités Regionales de Prestaciones de las Secretarías de Educación de Nariño, Pasto e Ipiales, contando además con la participación de SIMANA, se determinó convocar para el día 31 de marzo de 2011, a los Rectores de Instituciones Educativas del departamento de Nariño, igualmente a funcionarios de Proinsalud y Fiduprevisora S.A. con el fin de desarrollar la siguiente agenda, respecto a los temas antes referenciados.

Fecha 31 de marzo de 2011.

Lugar: Auditorio Institución Educativa Municipal Liceo Central de Nariño (Pasto)

Hora: 8 a.m.

## Desarrollo de la agenda:

- 1. Saludo a cargo de los Secretarios de educación de los entes certificados: Departamento de Nariño, municipio de Ipiales, municipio de Pasto.
- 2. Informe de la gestión del Comité Departamental de Prestaciones.
- 3. Análisis de los resultados de la jornada pedagógica de diciembre 2 de 2010.
- 4. Intervención de funcionarios de Proinslaud,1 hora, temas relacionados con:

Programa de Salud Ocupacional

Funcionamiento de los Coviso

Programa de Promoción y Prevención en el sistema de salud

- 5. Intervención de funcionarios de Colmena, relacionado con el funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional.
- 6. Términos de referencia para la nueva contratación del servicio de salud

Para la presente convocatoria, favor entregar diligenciado el anexo, relacionado con el funcionamiento de los Coviso y de los veedores de salud.

San Juan de Pasto, 22 marzo de 2011

## **ESTER MUÑOZ PALACIOS**

Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Revisó: CARLOS ANDRES LOPEZ Contratista Jefe Oficina Jurídica

Reviso: OSCAR ABEL HURTADO

Contratista Asesor Administrativo y Financiero

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA

Contratista Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Elaboró: TERESA MONTENEGRO Comité Regional de Prestaciones

Anexo: Un (1) folio

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.



## ANEXO DE CIRCULAR 022 DE MARZO 22 DE 2011

RECTOR:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
MUNICIPIO:
DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO:
ENCUESTA
1. ¿SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIENE ORGANIZADO EL COMITÉ DE VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL – COVISO?
SI NO
2. ¿SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA, EL COVISO CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN?
SI NO
3. DE ACUERDO A SU PLAN OPERATIVO ANUAL, DETERMINE UNA FECHA PARA QUE A SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA, LA VISITE UN COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE PROINSALUD, ASÍ:
DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
D D M M A A A A
Y OTRA FECHA PARA SALUD OCUPACIONAL
D D M M A A A A
4.¿SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUENTA CON UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES QUE ACTÚA COMO VEEDOR DE SALUD?
SI NO
5. ¿EL VEEDOR DE SALUD DE SU INSTITUCIÓN, LIDERA ACCIONES EN DEFENSA DEL DERECHO A LA SALUD?
SI  NO
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:
NOTA: AGRADECEMOS QUE ESTE DOCUMENTO SE ENTREGUE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2011, EN LA REUNIÓN DE RECTORES.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.